



CIRCULAR 15/2018

IV CAMPEONATO SENIOR DE GIPUZKOA DE P&P

Irelore Golf Eskola 14 de Octubre de 2018

REGLAMENTO

PARTICIPANTES:

Podrán tomar parte todos los aficionados de ambos sexos de categoría Senior, con licencia en vigor expedida por su correspondiente Federación Nacional. Si un jugador tiene licencia por un Club extranjero deberá acreditar su hándicap exacto al día de cierre de inscripción mediante un certificado expedido por su Club o Federación Nacional.

DEFINICIONES:

Se entiende como Senior Masculino aquel jugador que cumpla por lo menos 50 años durante el año de celebración de la prueba, y Senior Femenina aquella jugadora que cumpla por lo menos 50 años durante el año de celebración de la prueba.

CATEGORÍAS Y NÚMERO DE PARTICIPANTES

El número máximo de participantes será el que el Comité de la Prueba estime según la capacidad de los campos.

Si el número de participantes es superior al máximo señalado por el Comité de la Prueba, se eliminarán los jugadores de hándicap más alto. En caso de que en la cifra máxima de jugadores inscritos estén empatados varios jugadores con un mismo hándicap exacto, éstos serán admitidos.

En caso de que el número máximo de jugadores (masculinos o femeninos) inscritos no alcanzará el máximo permitido, la cantidad restante podrá ser cubierta por jugadores del otro sexo.

BARRAS DE SALIDA:

Las salidas se efectuarán desde barras "verdes", únicas e indistintas para todos los participantes y utilizando los lugares de salida de superficie artificial establecidos por el Comité de la Prueba.

SOPORTE DE BOLA (Tee):

"El soporte de bola (tee) debe cumplir con lo establecido en las Reglas de Golf, estando permitida la utilización de una arandela o similar. En el supuesto de que la arandela o similar lleve unida una cuerda, es obligatorio que en el otro extremo figure otra arandela o similar. El conjunto de arandelas y cuerda no se podrá usar nunca para indicar la dirección de juego o con el propósito de medir la dirección ni la intensidad del viento." Libro Verde, Capítulo IV, página 22, punto g- (d).

FORMA DE JUEGO

Se jugará 18 hoyos Stroke Play Scratch.



CLASIFICACION Y DESEMPATES

La clasificación se establecerá por resultados Scratch. En caso de empate para el puesto de Campeón/a, se resolverá jugando los competidores empatados un play-off hoyo por hoyo a “muerte súbita”, los hoyos precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. En caso de no hacerlo se entenderá que el orden es el normal establecido para la vuelta estipulada.

En caso de empate para los puestos de Subcampeón/a, estos se clasificarán ex-aequo, y, a efectos de trofeo, se resolverán por la fórmula de los 9,12,15,16 y 17 últimos hoyos.

Los últimos hoyos serán siempre los de la vuelta estipulada, independientemente del tee por el que se haya salido.

Si persiste el empate se resolverá a favor del jugador que tenga en el torneo el hándicap de juego más alto. De persistir el empate, éste se resolverá por sorteo.

HORARIOS Y ORDEN DE SALIDAS

Las salidas se realizarán a tiro, en turno de mañana, a las 9:00h y a las 11:00h.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán hacerse en la Secretaría del Club donde se celebre la prueba en la fecha señalada en la Circular correspondiente.

Los derechos de inscripción se abonarán en el Club donde se celebre la prueba y antes del inicio de la misma y los fijará cada año la Federación Guipuzcoana de Golf.

TROFEOS

Los trofeos No son acumulables y son patrocinados por la Federación Guipuzcoana de Golf.

Exclusivos para jugadores con licencia de la Federación Guipuzcoana:

El Campeón/a y Subcampeón/a de Gipuzkoa, recibirá un trofeo.

En caso de que el Campeón/a y Subcampeón/a no tuvieran licencia de la Federación Guipuzcoana, no podrán optar al trofeo, pero se les proporcionará un trofeo igual al que les hubiera correspondido.

Abiertos a Jugadores de cualquier Federación:

Ganador Hándicap y Ganadora Hándicap

COMITÉ DE LA PRUEBA

Estará constituido por dos miembros del Comité de Competición del Club organizador y un Delegado Federativo.

TELÉFONOS MÓVILES

El uso de teléfonos móviles está totalmente prohibido en los campos de golf, sólo se podrán utilizar para



emergencias médicas.

Queda prohibida la recepción de llamadas.

MEDIDOR DE DISTANCIAS

Está prohibido el uso de cualquier medidor de distancias.

ARBITROS

Serán designados por la Federación Vasca de Golf.

San Sebastián, 1 de Octubre de 2018